

“Volatilidad S del sellante es la pérdida de peso, en tanto por uno, con respecto al peso aplicado de sellante. Se determinará a partir del valor medio obtenido sobre al menos tres placas.”

DE RESULTADOS el peso en gramos de todos los moldes.

6.4. Pintado

Sobre las probetas para ensayo del producto se aplicará la dotación de ensayo (superior a $0,25 \text{ kg/m}^2$) de manera uniforme, mediante pulverización o pintado. Se realizará el pesaje de las probetas una vez pintadas y se registrarán los pesos respectivos en la columna (3) de la TABLA DE RESULTADOS.

7. Procedimiento de ensayo

7.1. Secado

Las probetas, testigos y placas se situarán dentro de la célula de ensayo. Los infrarrojos se graduarán de forma que la radiación sea uniforme y verifiquen en la célula las condiciones estacionarias siguientes:

Temperatura: $38 \pm 1^\circ \text{C}$

Humedad: Inferior a 32% HR

Velocidad aire: $4 \pm 0,5 \text{ m/s}$

7.2. Duración

La duración de ensayo será de $24 \pm 1 \text{ h}$. finalizadas las cuales se realizará un nuevo pesaje de probetas, testigos y placas. Los pesos de probetas y testigos se registrarán en la columna (4) de la TABLA DE RESULTADOS

8. Expresión de los resultados

8.1. Pérdidas

Las pérdidas de peso se verificarán por diferencia con los pesos registrados antes del ensayo y según la operativa señalada en la TABLA DE RESULTADOS. Se realizarán las correcciones de peso, que se indican seguidamente, por volatilidad de los propios productos filmógenos y de sellado.

8.2 Volatilidad P del producto filmógeno

Es la pérdida de peso, en tanto por



FOTO 5 Probeta con aplicación de filmógeno para ensayo en túnel de viento

uno, con respecto al peso aplicado de producto. Se determinará a partir del valor medio obtenido sobre al menos tres placas pintadas, de igual superficie que la útil de probeta y ensayadas bajo las mismas condiciones.

8.3. Volatilidad S del sellante

Es la pérdida de peso, en tanto por uno, con respecto al peso aplicado de sellante. Se determinará a partir del valor medio obtenido sobre al menos tres placas, sobre las que se habrá depositado una longitud de cordón sellante similar al empleado en las probetas y que serán ensayadas en idénticas condiciones.

9. Validez de los resultados

El ensayo será plenamente válido cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- La variación de las pérdidas de humedad experimentadas en cada una de las tres probetas, con respecto al valor medio, no excederá de $0,2 \text{ (kg./m}^2\text{)}$.

- La variación de las pérdidas de humedad experimentadas en cada una de los testigos, con respecto al valor medio, no excederá de $0,15 \text{ (kg./m}^2\text{)}$.

- El valor medio de las pérdidas en testigos estará comprendido entre (kg./m^2) y (kg./m^2) .

Si los resultados no fueran válidos, sobre una serie de tres ensayos, se realizarán nuevas series hasta un total de cuatro. En caso de no haber obtenido una serie válida se operará sobre el total de 12 probetas y 12 testigos, pudiendo desechar hasta 5 valores anómalos.

10. Informe Ensayo

Se darán los resultados obtenidos de las pérdidas de humedad a 24 h ., bien en gramos o en kg./m^2 , así como los porcentajes correspondientes al coeficiente de eficacia del producto. El índice de protección se expresará en unidades enteras.

Referencias Bibliográficas

1.- Productos filmógenos de curado del hormigón. Normativa. Fco. Javier Sáinz de Cuetto Torres y Antonio Román López García.

Revista RUTAS. Asociación Técnica de Carreteras N° 14. 3° Trimestre 1989.

2.- Experimentación en cámara climática de los productos filmógenos para el curado del hormigón. Normativa ASTM. Fco. Javier Sáinz de Cuetto Torres y Antonio Román López García.

Revista RUTAS. Asociación Técnica de Carreteras N° 15. 4° Trimestre 1989.

3.- Comportamiento en ambiente real de los productos filmógenos para curado del hormigón. Ensayo de retención diferida. Fco. Javier Sáinz de Cuetto Torres y Antonio Román López García.

Revista RUTAS. Asociación Técnica de Carreteras N° 17. 2° Bimestre 1990.

**Suscríbete a la revista
"RUTAS" la mejor revista
para técnicos y profesionales.
Boletín de suscripción
en pág. 119**